

Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la segunda sesión ordinaria del año 2020 dos mil veinte del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Análisis y en su caso Aprobación del calendario oficial para la celebración de las Sesiones del Comité de Transparencia
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión

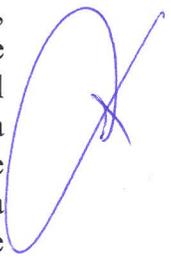
DESARROLLO

1. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1 en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de este Comité.
2. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.
3. En atención al punto 3 de la orden del día, en uso de la el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, expone lo siguiente:



"En este momento y por ser necesario para tener claridad de las fechas en que en este año 2020 sesionará de forma ordinaria este Comité se propone a los integrantes que el mismo que se sesione a las 14:00 en las siguientes fechas: **1. Tercer Sesión:** 4 de marzo, **2. Cuarta Sesión:** 25 de marzo, **3. Quinta Sesión:** 27 de mayo, **4. Sexta Sesión:** 22 de julio; **5. Séptima Sesión:** 25 de noviembre, señalando que al día de hoy ya se celebró la primera sesión de este comité, habiendo sido el día 8 de enero del 2020, y la sesión que se celebra el día de hoy sería la segunda sesión como ya ha quedado anunciado y establecido en esta sesión.

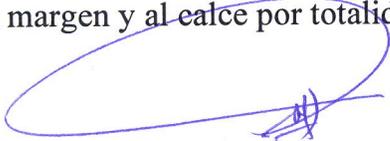
En este orden de ideas, el Maestro en Derecho Rogelio Casas Hernández, pregunta a los integrantes de este comité si existe alguna precisión o comentario respecto el planteamiento que realiza el Presidente del Comité, a lo que responden en forma negativa, añadiendo que están de acuerdo en lo expuesto por el Presidente de este Comité, razón por la que, una vez analizado y verificado que con tal calendarización se estará dando cumplimiento a lo ordenado respecto a la publicación de la información fundamental, respecto a lo que establece el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

se pregunta a los presentes el sentido de su votación, a lo cual unánimemente votan a favor de la aprobación de este punto, por lo que este comité de transparencia por unanimidad de votos **procede a aprobar** el calendario ordinario para que el Comité de Transparencia sesione en este año 2020.

4. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, quien pregunta a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en ésta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
5. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida esta segunda sesión ordinaria, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.



DR. FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



MTRO EN DERECHO ROGELIO CASAS HERNÁNDEZ
ABOGADO CONCILIADOR, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



DR. EN DERECHO LUIS ARTURO JIMÉNEZ CASTILLO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL